

Tabacundo, 09 de julio del 2018.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Respetados señores:

A través de la presente me permito poner en vuestro conocimiento que se ha procedido a registrar en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **EL ROSEDAL SOCIEDAD ANÓNIMA**, la cesión y transferencia de Acciones que detallo a continuación:

CEDENTE:

OSWALDO ÁLVAREZ PLAZA

NACIONALIDAD:

ECUATORIANO

CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO

170375378-8

CESIONARIA:

ECUADORUNIQUE COLLECTION S.A.

NACIONALIDAD:

ECUATORIANA

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES NÚMERO:

1792104378001

NÚMERO DE ACCIONES CEDIDAS:

QUINIENTAS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS (580.826)

VALOR DE LAS ACCIONES:

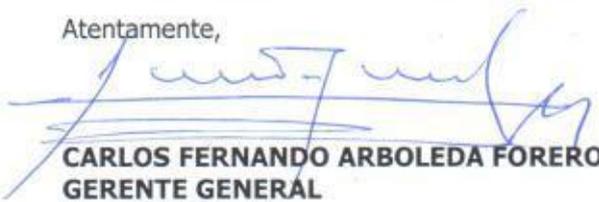
CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (0.04)

TIPO DE INVERSIÓN:

NACIONAL

Lo que hago conocer a ustedes para los fines consiguientes.

Atentamente,


CARLOS FERNANDO ARBOLEDA FORERO
GERENTE GENERAL
EL ROSEDAL S.A.

NOTA DE CESIÓN

MEDIANTE ESTA NOTA CEDO Y TRANSFIERO **580.826** ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE LAS QUE SOY PROPIETARIO EN LA COMPAÑÍA "EL ROSEDAL S.A.", A FAVOR DE LA COMPAÑÍA **ECUADORUNIQUE COLLECTION S.A.**, REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES NÚMERO **1792104378001**.

QUITO D.M., 21 de febrero del 2018.

CEDENTES:

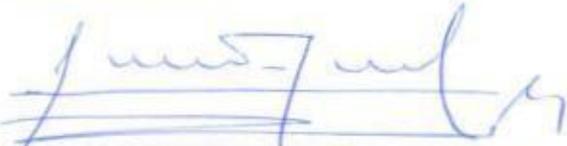


p/ Oswaldo Álvarez Plaza
C.C. N.- 170375378-8
Ab. Francisco Alvear Montalvo
APODERADO ESPECIAL



p/ Adriana Elena Uribe Freile
C.C. N.- 170405310-5
Ab. Francisco Alvear Montalvo
APODERADO ESPECIAL

CESIONARIA:



ECUADORUNIQUE COLLECTION S.A.
RUC. N.- 1792104378001

Tabacundo, 21 de febrero del 2018.

Señores:

**ADMINISTRADORES
EL ROSEDAL SOCIEDAD ANÓNIMA**
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes, que en esta fecha, el señor **OSWALDO ÁLVAREZ PLAZA**, ha cedido a favor de la Compañía **ECUADORUNIQUE COLLECTION SOCIEDAD ANÓNIMA, QUINIENTAS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS (580.826)** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (**USD \$0.04**) cada una, suscritas y pagadas en su totalidad, que mantenía en el capital social de la Compañía **EL ROSEDAL SOCIEDAD ANÓNIMA**, correspondiente a **VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 04 (USD\$23.233,04)**, representada en el **TÍTULO DE ACCIÓN** otorgado y suscrito por el Presidente y el Gerente General de la Compañía.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el **CEDENTE** sobre las acciones transferidas, que involucran los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización de patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y en general de cualquier derecho generado por otro concepto. De tal manera que el **CEDENTE** al enajenar sus respectivas Acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin restricciones de ninguno de ellos para sí.

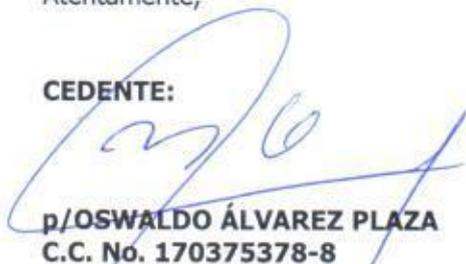
LA CESIONARIA, Compañía **ECUADORUNIQUE COLLECTION**, debidamente representada en este acto por el señor **CARLOS FERNANDO ARBOLEDA FORERO**, en su calidad de Gerente General, suscribe conjuntamente esta comunicación.

De manera especial le solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva inscribir la presente transferencia de Acciones mencionada en el respectivo Libro de **ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la Compañía **EL ROSEDAL SOCIEDAD ANÓNIMA**, y emitir a favor de la **CESIONARIA**, el nuevo Título de Acción.

El **CEDENTE** señor **OSWALDO ÁLVAREZ PLAZA**, expresamente declara que **NO** mantiene deudas, ni obligaciones de ninguna naturaleza a favor de la Empresa en su calidad de Accionista. Por lo tanto esta transferencia no comprende ninguna obligación.

Atentamente,

CEDENTE:



p/**OSWALDO ÁLVAREZ PLAZA**
C.C. No. 170375378-8
Francisco José Alvear Montalvo
Apoderado Especial



p/**ADRIANA ELENA URIBE FREILE**
C.C. N.- 170405310-5
Francisco José Alvear Montalvo
Apoderado Especial

CESIONARIA:



ECUADORUNIQUE COLLECTION S.A.
RUC N.- 1792104378001

OK

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR



2017-17-01-032-P02797

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL

**OTORGADA POR
EL SEÑOR OSWALDO ÁLVAREZ PLAZA**

**A FAVOR DE
FRANCISCO JOSÉ ALVEAR MONTALVO**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

PC

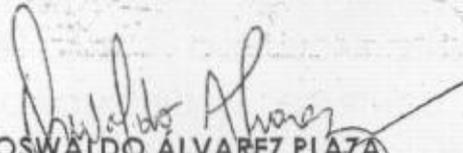
EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DIA DE HOY VIERNES QUINCE (15) DE DICIEMBRE AÑO DOS MIL DIECISIETE, ANTE MI DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA EL SEÑOR OSWALDO ÁLVAREZ PLAZA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, PASAJE LAFAYETTE NÚMERO SIETE DOS SIETE Y BOSMEDIANO, TELÉFONO CERO NUEVE NUEVE CUATRO CINCO CERO UNO TRES CUATRO CUATRO, CORREO ELECTRÓNICO OSWALDOALVAREZPLAZA@GMAIL.COM, LEGALMENTE CAPAZ Y HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCER DOY FÉ, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS

DEBIDAMENTE CERTIFICADAS SOLICITA SEAN AGREGADAS; Y, ME AUTORIZA EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMÉTRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN, EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES. ADVERTIDO QUE FUE EL COMPARECIENTE POR MÍ LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESAS O SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE ELEVE LA ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA EN LA QUE CONSTE LA DE PODER ESPECIAL, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** COMPARE AL OTORGAMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO, POR UNA PARTE, EL SEÑOR **OSWALDO ÁLVAREZ PLAZA**, A QUIEN PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LO PODRÁ DENOMINAR SIMPLEMENTE COMO EL MANDANTE; Y POR OTRA PARTE, EL SEÑOR ABOGADO **FRANCISCO JOSÉ ALVEAR MONTALVO**, A QUIEN SE LO DENOMINARÁ COMO EL MANDATARIO, A EFECTOS DE DAR SU ACEPTACIÓN A ESTE PODER ESPECIAL. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** EL SEÑOR **OSWALDO ÁLVAREZ PLAZA**, DE SU PROPIA Y ESPONTÁNEA VOLUNTAD TIENE A BIEN CONFERIR PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, CUAL EN DERECHO SE REQUIERE A FAVOR DEL ABOGADO FRANCISCO JOSÉ ALVEAR MONTALVO, PARA QUE, A SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, ACUERDE,

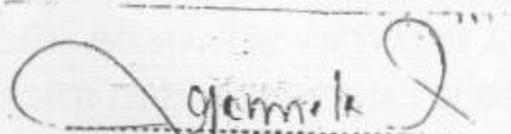
PLANIFIQUE Y LLEVA A CABO TODOS LOS ACTOS Y NEGOCIOS QUE A SU JUICIO SEAN NECESARIOS EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EL ROSEDAL S.A. DE LA CUAL SOY ACCIONISTA; ASÍ COMO PROCEDA CON AMPLIA LIBERTAD NI LIMITACIÓN ALGUNA A REPRESENTARLA EN TODA Y CUALESQUIER ACTO SOCIETARIO DE LA REFERIDA EMPRESA EN QUE SE REQUIERA SU PRESENCIA; A VENDER SUS ACCIONES QUE POSEE JUNTO A SU CÓNYUGE ALFREDO ÁLVAREZ PLAZA, DENTRO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EL ROSEDAL S.A., CELEBRANDO Y SUSCRIBIENDO CUALQUIER DOCUMENTO DE VENTA, TRANSFERENCIA Y ENDOSO DE LOS TÍTULOS ACCIONARIALES, PACTANDO PRECIO Y FORMA DE PAGO Y RECIBIR EL PRECIO, ACORDANDO TODA CLASE DE ESTIPULACIONES CONTRACTUALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAL FINALIDAD. EL MANDATARIO QUEDA IGUALMENTE FACULTADO A SUSCRIBIR A NOMBRE DEL MANDANTE, EL CONTRATO MODIFICATORIO DEL FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTÍA EL ROSEDAL - LADD, CELEBRADO Y CONSTITUIDO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016, SIN LIMITACIÓN ALGUNO EN CUANTO A LAS CLÁUSULAS QUE DICHO CONTRATO CONTENDRÁ.

TERCERA: INDELEGABILIDAD.- EL MANDATARIO PODRÁ DELEGAR EL PODER QUE SE LE HA CONFERIDO A UNA TERCERA PERSONA, BASTANDO PARA EL EFECTO UNA CARTA DE FIRMADA POR EL MANDANTE QUE SE AGREGARÁ COMO HABILITANTE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DELEGACIÓN. **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** EL MANDATARIO **ABOGADO FRANCISCO JOSÉ ALVEAR MONTALVO**, DECLARA A TRAVÉS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, QUE ACEPTA EL PODER ESPECIAL OTORGADO A SU FAVOR POR PARTE DEL SEÑOR OSWALDO ÁLVAREZ PLAZA. AGREGUE Y ANTEPONGA USTED SEÑOR NOTARIO, LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL PRESENTE

INSTRUMENTO PÚBLICO.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORAN QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL, Y QUE, EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR EL DOCTOR JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE ESPINOSA, AFILIADO AL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, BAJO EL NÚMERO DE REGISTRO MIL SETECIENTOS QUINCE. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SIGUIENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, QUE LE FUE LEIDA AL COMPARECIENTE POR MÍ LA NOTARIA, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.-


OSWALDO ÁLVAREZ PLAZA
C.I. 170375378-8
C.V.




NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703753788

Nombres del ciudadano: ALVAREZ PLAZA OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: URIBE FREILE ADRIANA ELENA

Fecha de Matrimonio: 13 DE ENERO DE 1988

Nombres del padre: ALVAREZ PATRICIO

Nombres de la madre: PLAZA ROSARIO

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-078-38327



170-078-38327

Ing. Jorge Troya Fierres

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR

Notaria 32

Dra. Gabriela Cadena

torgó ante mi, y en fe de ello confiero, esta

SEGUNDA copia certificada de la **ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL**
OTORGADA POR OSWALDO ALVAREZ PLAZA A FAVOR DE FRANCISCO JOSE
ALVEAR MONTALVO.- debidamente sellada y firmada en Quito, a quince (15) de
diciembre del año dos mil diecisiete.-

gemb



2

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR

2017-17-01-032-P02798



ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL

**OTORGADA POR
LA SEÑORA ADRIANA ELENA URIBE FREILE**

**A FAVOR DE
FRANCISCO JOSÉ ALVEAR MONTALVO**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

PC

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DIA DE HOY VIERNES QUINCE (15) DE DICIEMBRE AÑO DOS MIL DIECISIETE, ANTE MI DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA LA SEÑORA **ADRIANA ELENA URIBE FREILE**, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LA COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, PASAJE LAFAYETTE NÚMERO SIETE DOS SIETE Y BOSMEDIANO, TELÉFONO CERO NUEVE NUEVE CUATRO CINCO CERO UNO TRES CUATRO TRES, CORREO ELECTRÓNICO **ADRIANAUA42@HOTMAIL.COM**, LEGALMENTE CAPAZ Y HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCER DOY FÉ, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD, CUYAS

COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS SOLICITA SEAN AGREGADAS; Y, ME AUTORIZA EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMÉTRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN, EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES. ADVERTIDA QUE FUE LA COMPARECIENTE POR MÍ LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADA QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESAS O SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE ELEVE LA ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA EN LA QUE CONSTE LA DE PODER ESPECIAL, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO, POR UNA PARTE, LA SEÑORA **ADRIANA ELENA URIBE FREILE**, A QUIEN PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LO PODRÁ DENOMINAR SIMPLEMENTE COMO LA MANDANTE; Y POR OTRA PARTE, EL SEÑOR ABOGADO **FRANCISCO JOSÉ ALVEAR MONTALVO**, A QUIEN SE LO DENOMINARÁ COMO EL MANDATARIO, A EFECTOS DE DAR SU ACEPTACIÓN A ESTE PODER ESPECIAL. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** LA SEÑORA **ADRIANA ELENA URIBE FREILE**, DE SU PROPIA Y ESPONTÁNEA VOLUNTAD TIENE A BIEN CONFERIR PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, CUAL EN DERECHO SE REQUIERE A FAVOR DEL ABOGADO **FRANCISCO JOSÉ ALVEAR MONTALVO**, PARA QUE, A SU NOMBRE Y

REPRESENTACIÓN, ACUERDE, PLANIFIQUE Y LLEVA A CABO TODOS LOS ACTOS Y NEGOCIOS QUE A SU JUICIO SEAN NECESARIOS EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EL ROSEDAL S.A. DE LA CUAL SOY ACCIONISTA; ASÍ COMO PROCEDA CON AMPLIA LIBERTAD NI LIMITACIÓN ALGUNA A REPRESENTARLA EN TODA Y CUALESQUIER ACTO SOCIETARIO DE LA REFERIDA EMPRESA EN QUE SE REQUIERA SU PRESENCIA; A VENDER SUS ACCIONES QUE POSEE JUNTO A SU CÓNYUGE ALFREDO ÁLVAREZ PLAZA, DENTRO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EL ROSEDAL S.A., CELEBRANDO Y SUSCRIBIENDO CUALQUIER DOCUMENTO DE VENTA, TRANSFERENCIA Y ENDOSO DE LOS TÍTULOS ACCIONARIALES, PACTANDO PRECIO Y FORMA DE PAGO Y RECIBIR EL PRECIO, ACORDANDO TODA CLASE DE ESTIPULACIONES CONTRACTUALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAL FINALIDAD. **TERCERA: INDELEGABILIDAD.-** EL MANDATARIO PODRÁ DELEGAR EL PODER QUE SE LE HA CONFERIDO A UNA TERCERA PERSONA, BASTANDO PARA EL EFECTO UNA CARTA DE FIRMADA POR LA MANDANTE QUE SE AGREGARÁ COMO HABILITANTE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DELEGACIÓN. **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** EL MANDATARIO ABOGADO FRANCISCO JOSÉ ALVEAR MONTALVO, DECLARA A TRAVÉS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, QUE ACEPTA EL PODER ESPECIAL OTORGADO A SU FAVOR POR PARTE DE LA SEÑORA ADRIANA ELENA URIBE FREILE. AGREGUE Y ANTEPONGA USTED SEÑOR NOTARIO, LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORAN QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL, Y QUE, LA COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR EL DOCTOR JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE ESPINOSA,

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR

AFILIADO AL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, BAJO EL NÚMERO DE REGISTRO MIL SETECIENTOS QUINCE. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SIGUIENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, QUE LE FUE LEIDA A LA COMPARECIENTE POR MÍ LA NOTARIA, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.-

Adriana Elena Uribe Freile
ADRIANA ELENA URIBE FREILE
C.I. 1704053105
C.V.



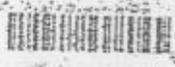
Gabriela Cadena Loza
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO DEL
IDENTIFICACIONES Y C.C.

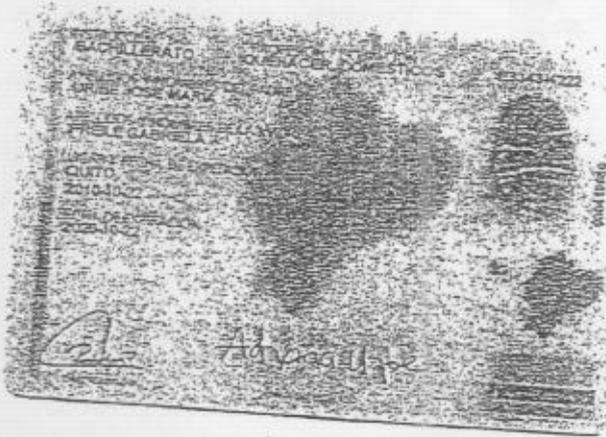


CIUDADANA
URBE FREILE
ADRIANA ELENA
CARRERA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
1984-10-06
REPUBLICA DEL ECUADOR
CARRERA
OSWALDO
ALVAREZ PLAZA

170405310-6



Notaria 32
Dra. Gabriela Cobo



CERTIFICADO DE NOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES
2 DE ABRIL 2017

015-015-215-1704053105
URBE FREILE ADRIANA ELENA
APLICACIONES

PROVINCIA
RECTORIA
QUITO
CANTON
PUEBLO
PARROQUIA

DESCRIPCION
ZONA

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QI

PROTOCOLO Nº 2017-17-01-32- P. 02298

FACTURA Nº 28290

Hazón: En virtud de facultad prevista en el numeral quinto del artículo diecinueve de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de foja (s) oja (as).

Quito, 15- Dic- 2017

García
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DRA. GABRIELA COBO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Adriana Uribe

Número único de identificación: 1704053105

Nombres del ciudadano: URIBE FREILE ADRIANA ELENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE OCTUBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVAREZ PLAZA OSWALDO

Fecha de Matrimonio: 13 DE ENERO DE 1988

Nombres del padre: URIBE JOSE MARIA

Nombres de la madre: FREILE GABRIELA

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Emissor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 174-078-38392



174-078-38392

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





torgó ante mi, y en fe de ello confiero, esta **PRIMERA** copia certificada de la **ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL OTORGADA POR ADRIANA ELENA URIBE FREILE A FAVOR DE FRANCISCO JOSE ALVEAR MONTALVO.-** debidamente sellada y firmada en Quito, a quince (15) de diciembre del año dos mil diecisiete.-

Handwritten signature: Gabriela Cadena




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **ALVEAR MONTALVO FRANCISCO JOSE**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **GUAYAS**
GUAYAQUIL
PEBRO GARBO CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO: **1961-08-26**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**

N. 090759918-7





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ABOGADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ALVEAR ORDOÑEZ JULIO CESAR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MONTALVO HERVAS OLGA JUVENTH**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO**
2016-08-11
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-08-11**

V18431222



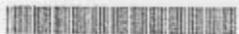



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 # 001 - 125

001 **001 - 125** **0907599187**
 APTA N. VOTO CÉDULA

ALVEAR MONTALVO FRANCISCO JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES

REGIONALIDAD: **QUITO** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ZONA 4**
 CANTÓN: **QUITO**
 PARROQUIA: **PARROQUIA**


CONSEJO DE LA JUDICATURA
 Y CONSEJO DE ABOGADOS

FOLIO: **3216**
 FECHA: **2018-02-11**

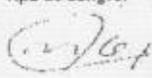



FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 FORO DE ABOGADOS

Ab. ALVEAR MONTALVO FRANCISCO JOSE

Matrícula No: **17-1986-55**
 Cédula No: **0907599187**
 Fecha de inscripción: **20/05/2013**
 Matrícula anterior: **N**
 Tipo de sangre: **A+**



Firma: 

ADVERTENCIA

Este documento es único, exclusivo de su titular y de uso **PERSONAL e INTRANSFERIBLE**.
 El Consejo de la Judicatura solicita a las Autoridades Públicas y Privadas, reconocer al titular de esta credencial los derechos que le confieren de acuerdo con la Constitución y las Leyes de la República.


 Ab. Don Luis Fernando Cevallos
 Director General

PRIMERA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

3216

21 FEB 2018

91 MW

LPA... DIE A CADENA...

Quito D.M., septiembre 15 del 2017.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MERCANTIL
19 SEP 2017

Señor
CARLOS FERNANDO ARBOLEDA FORERO
Presente.-

De mi consideración:

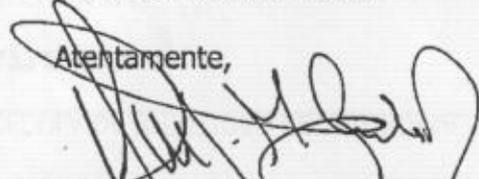
Cúmpleme informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ECUADORUNIQUE COLLECTION S.A.**, en sesión realizada el día 15 de septiembre del 2017, resolvió reelegirle para el cargo de **GERENTE GENERAL** por un período de cinco (05) años, a contarse desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

El Gerente General ejerce la representación legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía, en caso de falta ausencia o impedimento temporal o permanente del Gerente General, este será subrogado con todas sus atribuciones incluidas la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía por el Presidente.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de constitución de la Compañía, otorgada el 09 de agosto de 2007, ante el Notario Décimo Séptimo (S) del Cantón Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de septiembre del 2007.

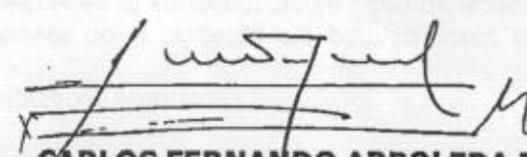
La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, autorizó al suscrito, como Secretario Ad-hoc de la Junta para elaborar y comunicar del presente nombramiento.

Atentamente,


Diego Mauricio Cerda Ramirez
Secretario Ad-hoc

Quito D.M., septiembre 15 del 2017.

En la presente fecha, acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **ECUADORUNIQUE COLLECTION S.A.**


CARLOS FERNANDO ARBOLEDA FORERO
PASAP. N.- PE082834



*Registro de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Pedro Moncayo*

Dirección: Calle Sucre 03-21-011 y Aquiles Polanco (Sector San Blas)
Telf.: 2367-080 Web: registrodelapropiedadpedromoncayo.gob.ec

RAZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente Documento en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, Tomo 34.-

Repertorio No. 131.- Fojas: 089.- Número: 089.-

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, otorgado por la Compañía
ECUADORUNIQUE COLLECTION S.A., a favor del señor CARLOS
FERNANDO ARBOLEDA FORERO.-

Tabacundo, 19 de Septiembre de 2017



RPPM-089-F.32965-2017
Responsable: Ab. Blanca Fernández

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
P E D R O M O N C A Y O